



Málaga, 12 de diciembre de 2019

Queridas familias:

En esta ocasión, os contactamos para informaros explícitamente sobre algunas cuestiones en relación a la **atención sanitaria durante nuestras actividades**.

En caso de que, debido a cualquier enfermedad o indisposición durante la realización de nuestras actividades, alguna de vuestras hijas o hijos necesite atención médica, le llevaremos al centro de salud u hospital público que, en función del lugar y circunstancias en las que nos encontremos, el equipo que coordine la actividad estime oportuno.

Si algún educando tiene seguro privado en lugar de afiliación a la Seguridad Social, el Grupo no se hará cargo de los gastos generados por esta atención; debiendo ser cubiertos por dicho seguro privado o por la propia familia.

Esto se debe a que el seguro que tenemos suscrito como entidad asociada a Scouts de Andalucía no cubre dichas atenciones en caso de enfermedad común, sólo en caso de accidente.

Para cualquier cuestión, estamos a vuestra disposición.

S.L.P.S.

Consejo de Grupo

